

## De interés para usuarios del servicio de solicitudes remotas

### Nueva versión de formularios

#### Se agregan las siguientes variantes

##### **Campo de 3er nombre**

Para los casos de solicitudes por personas físicas que tengan 3 nombres, se agrega un campo de 3er nombre. Tener presente que se mantienen las reglas actuales en cuanto a que no se permiten espacios en blanco y que no se deben poner artículos ni preposiciones en los campos de nombres de personas físicas. En el caso de necesitar información por una persona que tenga más de tres nombres, se digitan los 3 primeros nombres en los campos correspondientes y después se combinan cada uno de ellos con el cuarto nombre, agregando los renglones necesarios.

##### **Botón previsualizar**

Este botón permite ver todos los datos ingresados por el usuario antes de Enviar, de manera que, de constatar algún error, podrá volver al formulario para corregirlo, cuantas veces lo necesite, antes de ejecutar el envío.

##### **Botón descartar solicitud**

Si el usuario desiste del pedido, al presionar este botón se puede eliminar una solicitud después de enviada. Sólo es operativo para solicitudes de información de personas físicas y/o jurídicas, y dentro de las 6 horas de ingresadas.

##### **Prendas sin desplazamiento**

Para hacer pedidos de información al registro de prendas sin desplazamiento (sobre bienes incorporales), en esta nueva versión se debe tildar el cuadradito correspondiente. Recordar que se puede pedir en forma conjunta con las secciones del Registro de Actos Personales, en cuyo caso genera doble tasa.